

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°

339

CASTRO, 07 de Septiembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el Documento de fecha 04.09.2015 de Dirección de Obras, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a Don MAURICIO HERNANDEZ UTROVICIC para viajar a la comuna de LLanquihue, el 07 de Septiembre del 2015, con motivo el retiro Camión Mercedes Benz patente GJPX 41 en Servicio Técnico Kaufmann, por reparación de carrocería.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 07 de Septiembre del 2015, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



" Por orden del Sr. Alcalde "

DARTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUSTO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).